



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 978

NIEGAN AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES AL TEJABC

- **En sesión de la Comisión de Hacienda se aprueba Dictamen No. 85, negándole la solicitud al TEJA**
- **Las Diputaciones estuvieron de acuerdo con gratificaciones para personal de menor salario; pero no con recurso elevado para adquisición de vehículos ni para mantenimiento de inmuebles arrendados**

Mexicali, B.C., lunes 8 de septiembre 2025.- El proyecto que da origen al Dictamen No. 82 de la Comisión que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz, relativo a la solicitud del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para efectuar ampliación de partidas presupuestales modificando su Presupuesto de Egresos 2025, fue aprobado en contra del sentido propuesto por la ASEBC.

Dicha solicitud analizada en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, obtuvo seis votos en contra de las siguientes diputaciones: Julia González, Eligio Valencia, Jaime Cantón, Juan Manuel Molina, Adriana Padilla y Michelle Tejeda, así como tres abstenciones de las diputadas: Alejandra Ang, Alejandrina Corral y Michel Sánchez, en espera de información y precisiones solicitadas.

El objeto de esta solicitud de ampliación -que pretendía cubrirse con remanentes que tiene el TEJABC desde el año 2021- era para la adquisición de vehículos, mobiliario, estímulos al personal, conservación, equipo de cómputo y tecnologías de la información. Así como el mantenimiento de inmuebles arrendados en las oficinas del Tribunal en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Durante la fase de análisis, las y los legisladores manifestaron estar de acuerdo con la petición de gratificación de los trabajadores de este Tribunal que ganan menor salario, como son: secretarios mecanógrafos, oficiales judiciales, y mensajeros. Sin embargo, en el tema de la adquisición de unidades solicitaron replantear las más económicas, pero que puedan ser funcionales para sacar adelante las labores y sean seguras.

Aunque, consideraron positivas algunas de las acciones que se pretenden cubrir con dicha ampliación, observaron que si los recursos remanentes del Tribunal que datan desde la fecha señalada al año 2024, con una bolsa actual de 25 millones de pesos, y se aplican recursos por el orden de los 5 millones solicitados, dónde se aplicará el recurso que resta de los remanentes de años anteriores, solicitándole al Magistrado que preside el TEJABC que presente un estudio para ver los ahorros que se tienen de otros ejercicios.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

También, se consideró por una de las diputaciones que: Si se pretenden adquirir más inmuebles, se contempla gastar más y se va a hacer exactamente lo mismo, le pidió al TEJABC que con la ASEBC puedan revisar que, en cualquier modificación presupuestal se vea reflejada la modificación programática.

Participaron en esta sesión, además de las diputaciones, el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate; de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General, Luis Alonso López; el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Magistrado Guillermo Moreno y la Contadora Beatriz Luna.